GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS · SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS · SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales

Presupuestos de las Entidades locales para 2015

Entidad Local: 10-10-018-MM-000 Mc. Rivera de Fresnedosa

CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR PROGRAMAS
Créditos Iniciales
(Unidad: euros)

VOLVER IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Grupo	Clas. por prog. de los gastos	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
0	DEUDA PÚBLICA			5.000,0							5.000,00
01	Deuda Pública			5.000,0							5.000,00
011	Deuda Pública			5.000,0							5.000,00
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	72.000,	476.332								548.332,
13	Seguridad y movilidad ciudadana										0,00
130	Administración General de la Seguridad y Protección Civil										0,00
132	Seguridad y Orden Público										0,00
133	Ordenación del tráfico y del estacionamiento										0,00
134	Movilidad urbana										0,00
135	Protección civil										0,00
136	Servicio de prevención y extinción de incendios										0,00
15	Vivienda y urbanismo	72.000,	5.201,0								77.201,0
150	Administración General de Vivienda y urbanismo		500,00								500,00
151	Urbanismo: planeamiento, gestion, ejecución y disciplina urbanística	72.000,	4.701,0								76.701,0
152	Vivienda										0,00
1521	Promoción y gestión de vivienda de protección pública										0,00
1522	Conservación y rehabilitación de la edificación										0,00
153	Vías públicas										0,00
1531	Acceso a los núcleos de población										0,00
1532	Pavimentación de vias públicas										0,00
16	Bienestar comunitario		471.131								471.131,
160	Alcantarillado										0,00
	Abastecimiento										

161	domiciliario de agua potable										0,00
162	Recogida, gestión y tratamiento de residuos		471.131								471.131,
1621	Recogida de residuos		330.131								330.131,
1622	Gestión de residuos sólidos urbanos		141.000								141.000,
1623	Tratamiento de residuos										0,00
163	Limpieza viaria										0,00
164	Cementerios y servicios funerarios										0,00
165	Alumbrado público										0,00
17	Medio ambiente										0,00
170	Administración general del medio ambiente										0,00
171	Parques y jardines										0,00
172	Protección y mejora del medio ambiente										0,00
1721	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas										0,00
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	411.710	58.039,		1,00		1.001,0				470.751,
21	Pensiones	169.583									169.583,
211	Pensiones	169.583									169.583,
22	Otras prestaciones económicas a favor de empleados										0,00
221	Otras prestaciones económicas a favor de empleados										0,00
23	Servicios Sociales y promoción social	242.120	58.024,				1.000,0				301.144,
231	Asistencia social primaria	242.120	58.024,				1.000,0				301.144,
24	Fomento del Empleo	7,00	15,00		1,00		1,00				24,00
241	Fomento del Empleo	7,00	15,00		1,00		1,00				24,00
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	78.100,	2.800,0								80.900,0
31	Sanidad										0,00
311	Protección de la salubridad pública										0,00
312	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud										0,00
32	Educación										0,00
320	Administración general de educación										0,00
321	Creación de Centros docentes de enseñanza prescolar y primaria										0,00
322	Creación de Centros docentes de enseñanza secundaria										0,00
323	Funcionamiento de Centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial										0,00
324	Funcionamiento de Centros docentes de enseñanza secundaria										0,00
325	Vigilancia del cumplimiento de										0,00

		la escolaridad obligatoria										
	326	Servicios complementarios de educación										0,00
	327	Fomento de la convivencia ciudadana										0,00
⊟	33	Cultura		2.500,0								2.500,00
	330	Administración General de Cultura										0,00
	332	Bibliotecas y Archivos										0,00
	3321	Bibliotecas Públicas										0,00
	3322	Archivos										0,00
	333	Equipamientos culturales y museos										0,00
	334	Promoción cultural		2.500,0								2.500,00
	336	Protecciión y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico										0,00
	337	Instalaciones del ocupación del tiempo libre										0,00
	338	Fiestas populares y festejos										0,00
⊟	34	Deporte	78.100,	300,00								78.400,0
	340	Administración General de Deportes										0,00
	341	Promoción y fomento del deporte	78.100,	300,00								78.400,0
	342	Instalaciones deportivas										0,00
	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	89.175,	21.300,				20.003,				130.478,
⊟	41	Agricultura, Ganadería y Pesca										0,00
	410	Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca										0,00
	412	Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos										0,00
	414	Desarrollo rural										0,00
	415	Protección y desarrollo de los recursos pesqueros										0,00
	419	Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca										0,00
⊟	42	Industria y energía										0,00
	420	Administración General de Industria y energía										0,00
	422	Industria										0,00
	423	Minería										0,00
	425	Energía										0,00
⊟	43	Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	25.675,	500,00								26.175,5
	430	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas										0,00
	431	Comercio										0,00
	4311	Ferias										0,00
	4312	Mercados, Abastos y Lonjas										0,00
	4313	Comercio Ambulante										0,00
	432	Información y promoción turística										0,00
	433	Desarrollo										

		empresarial	25.675,	500,00							26.175,5
	439	Otras actuaciones sectoriales									0,00
⊟	44	Transporte público									0,00
	440	Administración general del transporte									0,00
	441	Transporte de viajeros									0,00
	4411	Transporte colectivo urbano de viajeros									0,00
	4412	Otro transporte de viajeros									0,00
	442	Infraestructuras del transporte									0,00
	443	Transporte de mercancías									0,00
⊟	45	Infraestructuras	63.500,	20.800,				20.003,			104.303,
	450	Administración General de Infraestructuras						1,00			1,00
	452	Recursos Hidráulicos									0,00
	453	Carreteras									0,00
	454	Caminos vecinales	63.500,	20.800,				20.002,			104.302,
	459	Otras infraestructuras									0,00
⊟	46	Investigación, desarrollo e innovación									0,00
	462	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos									0,00
	463	Investigación científica, técnica y aplicada									0,00
⊟	49	Otras actuaciones de carácter económico									0,00
	491	Sociedad de la información									0,00
	492	Gestión del conocimiento									0,00
	493	Protección de consumidores y usuarios									0,00
	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	49.927,	53.304,	2,00	450,00	1.000,00	3,00		1,00	104.687,
⊟	91	Órganos de gobierno	23.500,	2.000,0							25.500,0
	912	Órganos de gobierno	23.500,	2.000,0							25.500,0
⊟	92	Servicios de carácter general	26.427,	51.304,			1.000,00	2,00			78.733,0
	920	Administración General	26.427,	51.304,				2,00			77.733,0
	922	Coordinación y organización institucional de las entidades locales									0,00
	923	Información básica y estadística									0,00
	9231	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes									0,00
	924	Participación ciudadana									0,00
	925	Atención a los ciudadanos									0,00
	926	Comunicaciones internas									0,00
	929	Imprevistos, situaciones transitorias y contigencias de ejecución					1.000,00				1.000,00
⊟	93	Administración financiera y tributaria			2,00			1,00		1,00	4,00
	931	Política económica y fiscal								1,00	1,00
	932	Gestión del sistema tributario									0,00
	933	Gestión del patrimonio						1,00			1,00
	934	Gestión de la deuda y de la			2,00						2,00

		tesorería										
−	94	Transferencias a otras Administraciones Públicas				450,00						450,00
	941	Transferencias a Comunidades Autónomas										0,00
	942	Transferencias a Entidades Locales territoriales				450,00						450,00
	943	Transferencias a otras Entidades Locales										0,00
	944	Transferencias a la Administración General del Estado										0,00
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	700.912	611.775	5.002,0	451,00	1.000,00	21.007,	0,00	0,00	1,00	1.340.14

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el apartado art 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo. (Los importes asignados al Capitulo 5 "Fondo de Contingencia" se incluiran del grupo de programas 929 "Imprevistos y funciones no clasificadas")

Los totales coinciden con la Económica.

VOLVER IMPRIMIR